

## **87 CONVENCION BANCARIA**

### **“EL PROGRESO DE MÉXICO, RESPONSABILIDAD COMPARTIDA”**

#### **(SESIÓN DE CLAUSURA)**

Versión estenográfica

Acapulco, Gro., 19 de abril de 2024

#### **Mensaje de Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**

- **KARLA IBERIA SÁNCHEZ:** Escuchemos con interés, si ustedes nos permiten, el mensaje del doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público.



- **ROGELIO RAMÍREZ DE LA O:** Es un honor participar en este importante foro con el señor presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Saludo a la gobernadora del estado de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, y a la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez.

Saludo y agradezco al presidente de la Asociación de Bancos de México, Julio Carranza, la invitación para que hoy podamos estar en Acapulco en esta 87ª Convención Bancaria, titulada “El progreso de México, responsabilidad compartida”.

A seis meses de que el huracán Otis golpeará las costas de Acapulco hemos visto cómo el esfuerzo conjunto de todas las personas, sectores de la economía y niveles de gobierno ha hecho posible la recuperación del estado de Guerrero en tiempo récord.

Gracias a este trabajo compartido ha sido posible reunirnos nuevamente en esta bella y emblemática ciudad para el gremio bancario.

En esta administración la Secretaría de Hacienda ha ejecutado su parte en la estrategia nacional de desarrollo trazada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hay cuatro pilares en particular que tienen que ver con la política fiscal y financiera:

Uno. Reforzar los ingresos de los hogares en los deciles más bajos con aumento del salario mínimo, cancelación de la práctica de subcontratación y extensos programas sociales de apoyo a adultos mayores, discapacitados, jóvenes, pequeños productores y otros.

El aumento en estos ingresos elevó la tasa de crecimiento del consumo, hoy es 4.3% anual, superando el 2.8% que era histórico y lo convierte en un impulsor firme y estable del crecimiento.

Dos. Grandes proyectos de desarrollo regional que no se hacían en más de tres décadas, con inversión pública presupuestal: Tren Maya, Istmo de Tehuantepec, refinación, vías férreas, caminos y puertos, entre muchos otros proyectos.

El tercer pilar es el reforzamiento de la oferta. La certidumbre sobre las tasas de impuestos, la renegociación tan expedita como fue posible del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, trabajos de infraestructura, energía, modernización de aduanas, todo ello que agrega a la capacidad de producción física y a la eficiencia.

Cuarto. Finanzas públicas balanceadas con deuda sobre el Producto Interno Bruto en coeficientes estables, previsibles y sostenibles.

En 2023 la economía mexicana siguió creciendo, desde 2021, por arriba de las estimaciones de analistas y expertos. Lo hizo en 3.2% impulsado, principalmente, por su motor interno.

En flujos de capital nos posicionamos como uno de los principales destinos de inversión extranjera directa, recibiendo más de 36 mil millones de dólares en 2023.

Uno de los factores más importantes detrás de este indicador ha sido la relocalización de las empresas y cadenas productivas.

Esta dinámica se observa en el incremento de 39.2% real de la inversión en construcción no residencial, registrada en 2023.

Se creó más de un millón de nuevas plazas de trabajo. Los niveles de informalidad continuaron su tendencia a la baja, mientras que la tasa de desocupación se ubicó en mínimos históricos.

Los salarios reales promedio en el Seguro Social mantuvieron su tendencia al alza, como lo han hecho desde 2021 al cuarto trimestre de 2023, lo hicieron en 6% sumando 24 trimestres de crecimiento continuo.

En cuanto a los precios, la inflación mantiene una tendencia a la baja, explicada por el comportamiento de su componente subyacente que, entre otros factores, se deriva de la fortaleza del tipo de cambio y la disminución de los precios internacionales de algunos alimentos y materias primas.



Con las finanzas públicas, el estado de éstas durante 2023 observó un comportamiento ordenado y disciplinado en el saldo de la deuda como porcentaje del producto, menor al aprobado por el Congreso y con trayectoria sostenible.

Por tercer año consecutivo, los ingresos presupuestales incrementaron en términos reales la recaudación tributaria, llegando ésta a un máximo histórico de 14.2% del producto. Esto se explica, entre otras cosas, por el buen desempeño del impuesto sobre la renta y el IVA, que también se ubicaron en máximos históricos.

Asimismo, en línea con el compromiso de tomar acciones para alcanzar una economía más sostenible e inclusiva, en octubre de 2023 la Secretaría de Hacienda realizó la quinta emisión de BONDES G, en el mercado local por un monto de 15 mil millones de dólares.

Igualmente, en enero de 2024, México emitió un nuevo bono vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a plazo de ocho años.

Esta es la doceava emisión de bonos sostenibles desde 2020, que vincula el Presupuesto de Egresos de la Federación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por otro lado, el del gasto se cumplió con los criterios en el Presupuesto de Egresos de la Federación priorizando la inversión social con impacto directo en la población, así como los proyectos de infraestructura, aeroportuaria, vial y ferroviaria.

En 2023 el gasto en protección social alcanzó un nuevo máximo histórico que, en conjunto con la política laboral y salarial, es el impulsor de la reducción de más de cinco millones de personas en situación de pobreza en México con respecto a 2018.

El gasto en inversión también permitió continuar el desarrollo de proyectos estratégicos como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico y el Aeropuerto Internacional de Tulum, entre otras obras.

Estas obras prioritarias impulsan un desarrollo económico incluyente a la vez que contribuyen a revertir los rezagos y desigualdades regionales en nuestro país.

El sistema financiero continuó mostrándose sólido y estable en buena medida por una banca cuyos niveles de capital y de liquidez exceden con holgura los mínimos regulatorios.

A diciembre de 2023, los activos totales del sistema financiero crecieron 5.5% a tasa anual siendo los activos bancarios su principal componente. Con un crecimiento anual real de 3.4% la captación tradicional de la banca múltiple representó el 23.5% del Producto Interno Bruto a diciembre del 2023.

Al cuarto trimestre de este mismo año, el financiamiento interno al sector privado representó 34.3% del producto, registrando un crecimiento anual real de 1.8%.

Durante 2023, el crédito de la banca múltiple fue la principal fuente de financiamiento de la economía registrando el nivel de 17.9% del producto y mostrando un crecimiento anual real de 5%.

En línea con lo anterior, la cartera de crédito total de la banca comercial al sector privado sumó 5.9 billones de pesos a diciembre de 2023.

Estos niveles de financiamiento y tasas de crecimiento observadas en 2023, si bien pueden mejorarse mucho, son productos de un sector bancario robusto, con sólidos fundamentos económicos y financieros.

El índice de capitalización de la banca se ubicó en 18.8%, consistente con los valores observados en los últimos años. El coeficiente de cobertura de liquidez registró 277% a diciembre de 2023.

Por su parte, el índice de morosidad se mantuvo en 2.1% al cierre del 2023, reflejo de un manejo prudente del riesgo, pero también de una buena economía de los tomadores de crédito.

Adicionalmente, en 2023 se incorporaron tres nuevos participantes digitales al sector bancario mexicano, cuya llegada fomenta la competencia, el acceso a productos y servicios financieros y la innovación y digitalización del sector.

Desde la Secretaría de Hacienda estamos comprometidos para crear las condiciones de impulsar acciones conjuntas con el gremio bancario para fomentar un desarrollo sostenible y cada vez más incluyente del sector financiero.

En materia regulatoria, hacia finales de 2023 se publicó la reforma a la Ley del Mercado de Valores, con el objetivo de promover el dinamismo de este sector y el acceso a financiamiento bursátil, especialmente para Pequeñas y Medianas Empresas que no participaban de esta fuente de financiamiento.

Se emitió un decreto que reforma diversas leyes del sector financiero en materia de procedimientos administrativos y sanciones. Este decreto fortalece la capacidad de supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y brinda mayor certeza jurídica respecto a la imposición de sanciones administrativas y a entidades financieras.

En materia de finanzas sostenibles, en 2023 fuimos partícipes de hitos muy relevantes, desde la presentación de la Taxonomía Sostenible de México en la Convención Bancaria del año pasado, hemos contado con acciones para promover su adopción en el sistema financiero, incluyendo en materia de

difusión, creación de capacidades y desarrollos regulatorios y ya comenzamos a observar productos financieros alineados a este marco de referencia.

En septiembre de 2023 se presentó la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible para movilizar hasta 15 billones de pesos hacia actividades sostenibles hacia 2030 en esfuerzo conjunto público y privado.

Otro eje de trabajo que hemos impulsado activamente con el gremio bancario desde 2021 es el relativo a la agenda transversal de género en el sector financiero.

Estas acciones se enmarcan en el Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las entidades financieras. Aquí hago una breve mención al trabajo conjunto entre la Secretaría de Hacienda, la Secretaría del Bienestar y la Agencia Francesa de Desarrollo para crear un programa de Educación Financiera para las personas sujetas de derechos del programa “Sembrando vida”, el cual busca fortalecer las capacidades económicas y financieras de la población rural.

Nuestro país en 2024 continuará transitando por un proceso de transformación profunda hacia un futuro más inclusivo, respetuoso del medio ambiente y socialmente justo.

Las condiciones son favorables para seguir construyendo un México próspero, con mayor bienestar para todas las personas.

Desde la Secretaría de Hacienda tenemos el compromiso de seguir avanzando en la dirección correcta y estamos convencidos de que hay que seguir cerrando las brechas sociales, económicas y ambientales, y que es perfectamente viable hacerlo.

Reitero mi reconocimiento a la Asociación de Bancos de México por ser un participante clave en la construcción de un sector financiero con sentido social, incluyente y sostenible.

Muchas gracias.

- **KARLA IBERIA SÁNCHEZ:** Muchas gracias al doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, por su mensaje.

Dice el Secretario: "Las condiciones son favorables" y además reconoce a todos ustedes, los asistentes a este foro, los miembros de la banca.

-- -o0o- --